



25.

Fusagasugá, 2021- 08 - 24

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de la Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Respetada Doctora:

Por medio del presente me permito indicar que inicialmente el proceso cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE PLAN DÍA DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO**, inicialmente se proyectó para dar inicio en la prestación del servicio en el mes de agosto, sin embargo, dado el Comunicado N° 01 del comité de puntaje para exoneraciones y programas socio económicos cuyo asunto es **INICIO DEL SERVICIO DE PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS**, el servicio debe prestarse a partir del 01 de septiembre, por lo cual el valor proyectado para el servicio, de acuerdo a los resultados del estudio de mercado ajustándose para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 03 de diciembre de 2021 es de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$68.209.440)**.

Para efectos del presente se adjunta comunicado expedido por la secretaría general en calidad de presidenta del comité de puntaje y anexo N° 01 por parte de Bienestar.

Cordialmente,

MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ

Directora Bienestar Universitario

Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Milena García Moreno

12-1-14.1